

¿Por qué voy por Arrate?

ALFREDO CASTRO* The Clinic octubre 2009

Porque comparto su postura ideológica y ética y su sensibilidad con la creación.

Porque la carrera política, como la creación, son decisiones de vocación y servicio y Arrate es el único político en la carrera presidencial, que por su coherencia, vitalidad asegura la refundación de un país acorde a los tiempos históricos que vivimos.

Porque Juntos Podemos quiere decir la conformación de un grupo fraterno, una comunidad que puede luchar por el derecho de todos a vivir en un país en condiciones reales de justicia e igualdad para reconstruir confianzas, vivir en la honradez, en las lealtades y en solidaridad, con la convicción que solo el trabajo colectivo puede cambiar verdaderamente el país.

Porque como él pertenezco a una clase media pensante, que comprende su oficio como servicio, retribución y entrega a los demás.

Porque la sociedad chilena actualmente está fundada sobre dos grandes fraudes: una Constitución que es antidemocrática y discriminatoria y un sistema electoral que deja sin participación a millones de chilenos; y el programa de Arrate está decidido a terminar con esto.

Porque él comparte el principio de que la creación es absolutamente necesaria en la construcción de una nación, ya que los fundamentos de ésta son el pensamiento crítico, la memoria y la identidad.

Porque Arrate cree en la necesidad de un Estado vigoroso y facilitador, que asegure y proteja la autonomía, el acceso y la difusión de las obras de los creadores.

Porque su programa se compromete a aumentar de manera importante los recursos que el Estado destina a cultura: por qué no, igualándolos a los gastos en defensa.

Y porque comparto plenamente sus fundamentos revolucionarios y de carácter urgente en lo que respecta a cultura:

- Construir, habilitar y poner en funcionamiento centros culturales a lo largo de todo país, dotados de infraestructura y presupuesto permanente. Su misión será crear un vínculo con la comunidad y los creadores locales, formando escuela, audiencias y potenciando la difusión. Estos centros culturales permitirán dar trabajo y absorber la alta cesantía de jóvenes que año a



año egresan de diversas carreras artísticas ofrecidas por las universidades sin encontrar dónde ejercer;

- Establecer porcentajes obligatorios de producción y transmisión de creaciones nacionales en los canales de TV y radios;

- Aumentar considerablemente las becas de excelencia a jóvenes talentos en todas las disciplinas artísticas;

- Establecer en escuelas, liceos y colegios la obligatoriedad de asignaturas y talleres de creación artística, ofrecidas por profesionales y creadores, para formar desde temprana edad en el placer y hábito por la cultura y dar trabajo a los creadores;

- Establecer una institucionalidad que promueva el respeto y protección del Estado (previsiones, leyes sociales, judiciales, asistencia médica), a los creadores que se encuentran en su vejez y desamparados;

- Construir o habilitar casas donde las personas que han dedicado su vida a la cultura puedan pasar sus días de manera digna, bajo la protección estatal, cuando se encuentren en situación de desamparo y/o enfermedad;

- Eliminar todo tipo de censura cultural, para garantizar la libertad de creación y difusión artística, libertad de opinión e información;

- Poner término al IVA en los libros, impuesto que constituye una señal adversa a la cultura y que, además, tiene efectos negativos en el comercio de los libros en América Latina;

- Establecer un fondo especial de apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos originarios que ellos mismos generen;

- Sustentar y apoyar a los medios de comunicación comunitarios, democratizando el acceso a la información ya que la mayoría de los chilenos y chilenas están prisioneros de una sola forma de informar y de interpretar los acontecimientos;

- Devolver a TVN y a las televisoras universitarias su carácter no comercial y de servicio público, con estrictos estándares éticos, de pluralismo, diversidad y con pleno apoyo a la creatividad y la ética e independencia editorial;

- Potenciar la creación y funcionamiento de producción y programación televisiva en las regiones, con apoyo directo a la producción de documentales, espacios culturales y políticos locales, con participación de las entidades y organizaciones sociales regionales.

* *Actor y director teatral*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..